



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00481 DE LIDA BRIGITH CIFUENTES SUAREZ contra FUNDACION LA GRAN ESPERANZA Y OTRO

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$10.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$10.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2019-00481 DE LIDA BRIGITH CIFUENTES SUAREZ contra FUNDACION LA GRAN ESPERANZA Y OTRO.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2018-00237 DE ELIANA CAROLINA MENDEZ BARRERA contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS		
PRIMERA INSTANCIA		
AGENCIAS EN DERECHO		\$840.000,00
GASTOS SECRETARIALES		
TOTAL		\$840.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2018-00237 DE ELIANA CAROLINA MENDEZ contra HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE FATIMA

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00151 DE PORVENIR SA contra MUNICIPIO DE VIOTA.

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$250.000,00
GASTOS SECRETARIALES	
TOTAL	\$250.000,00


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO EJECUTIVO LABORAL No. 2019-00151 DE PORVENIR SA contra MUNICIPIO DE VIOTA.

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).


ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA



JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veinte (20) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2016-00320 DE SERGIO GARCIA NIETO
contra COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

En firme se encuentra la anterior providencia, se procede a practicar la correspondiente liquidación de costas:

LIQUIDACION DE COSTAS	
PRIMERA INSTANCIA	
AGENCIAS EN DERECHO	\$1.600.000,00
GASTOS SECRETARIALES fol. 50	\$95.000,00
TOTAL	\$1.695.000,00

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIA

SECRETARIA DEL JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Girardot, veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

REF: PROCESO ORDINARIO DE UNICA INSTANCIA No. 2016-00320 DE SERGIO GARCIA NIETO
contra COMPAÑÍA ANDINA DE SEGURIDAD PRIVADA LTDA

La liquidación de costas que antecede se fija en lista de traslado hoy veintiuno (21) de mayo de dos mil veintiuno (2021), por el término de un (1) día y permanecerá en Secretaria a disposición de las partes, por tres (03) días, de conformidad con el artículo 366 del C.G.P. a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) del día veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021), venciendo el día veintiséis (26) de mayo de dos mil veintiuno (2021) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

Firmado Por:

ZULEMA ARTUNDUAGA BERMEO
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 001 LABORAL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1cd717f2ef509ee359a74cc698739c0a3c396cd745f4df03285bf77cefec248d

Documento generado en 20/05/2021 11:17:13 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>